

3.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00
3.2.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00
3.2.2.1.3 - AMORTIZACIÓN DE LA PORCIÓN CIRCULANTE DE LA DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO	0.00
Total general	\$ 238,146,608.21

Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

COG (partida genérica)	Presupuesto Aprobado
1000 - SERVICIOS PERSONALES	65,085,783.21
1100 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	41,230,588.74
1130 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	41,230,588.74
1200 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	900,000.00
1210 - HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	300,000.00
1220 - SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	600,000.00
1300 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	7,447,302.50
1320 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	6,347,302.50
1330 - HORAS EXTRAORDINARIAS	1,100,000.00
1400 - SEGURIDAD SOCIAL	4,159,843.00
1410 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4,159,843.00
1500 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	7,942,448.97
1510 - CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,300,182.36
1520 - INDEMNIZACIONES	2,768,101.05
1540 - PRESTACIONES CONTRACTUALES	3,670,165.56
1590 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	204,000.00
1700 - PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	3,405,600.00
1710 - ESTÍMULOS	3,405,600.00
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	20,171,000.52
2100 - MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	3,549,000.00
2110 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,394,000.00
2120 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	730,000.00
2140 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	40,000.00
2150 - MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	25,000.00
2160 - MATERIAL DE LIMPIEZA	1,075,000.00
2170 - MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	260,000.00
2180 - MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	25,000.00
2200 - ALIMENTOS Y UTENSILIOS	985,000.00
2210 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	920,000.00

2230 - UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	65,000.00
2400 - MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,160,000.52
2460 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,580,000.00
2480 - MATERIALES COMPLEMENTARIOS	10,000.52
2490 - OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	570,000.00
2500 - PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	80,000.00
2510 - PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	10,000.00
2540 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	70,000.00
2600 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,354,000.00
2610 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,354,000.00
2700 - VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,528,000.00
2710 - VESTUARIO Y UNIFORMES	568,000.00
2720 - PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	5,000.00
2730 - ARTÍCULOS DEPORTIVOS	955,000.00
2800 - MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	50,000.00
2820 - MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	50,000.00
2900 - HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,465,000.00
2910 - HERRAMIENTAS MENORES	400,000.00
2920 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	220,000.00
2940 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	275,000.00
2960 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,570,000.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	103,464,400.00
3100 - SERVICIOS BASICOS	72,522,500.00
3110 - ENERGÍA ELÉCTRICA	16,000,000.00
3120 - GAS	15,000.00
3130 - AGUA	55,972,500.00
3140 - TELEFONÍA TRADICIONAL	500,000.00
3150 - TELEFONÍA CELULAR	15,000.00
3180 - SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	20,000.00
3200 - SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	4,661,400.00
3230 - ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	950,000.00
3250 - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	411,400.00
3260 - ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,300,000.00
3300 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,638,500.00
3310 - SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	2,160,000.00
3340 - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	328,000.00
3360 - SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	150,500.00
3400 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	50,000.00

3450 - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	50,000.00
3500 - SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5,007,000.00
3510 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,250,000.00
3520 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	100,000.00
3530 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	575,000.00
3550 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,872,000.00
3570 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1,200,000.00
3580 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	10,000.00
3600 - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	4,800,000.00
3610 - DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	1,300,000.00
3690 - OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	3,500,000.00
3700 - SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	2,920,000.00
3710 - PASAJES AÉREOS	650,000.00
3720 - PASAJES TERRESTRES	100,000.00
3750 - VIÁTICOS EN EL PAÍS	2,170,000.00
3800 - SERVICIOS OFICIALES	6,845,000.00
3810 - GASTOS DE CEREMONIAL	1,245,000.00
3820 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	5,600,000.00
3900 - OTROS SERVICIOS GENERALES	4,020,000.00
3920 - IMPUESTOS Y DERECHOS	4,000,000.00
3950 - PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	20,000.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,520,000.00
4300 - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	5,300,000.00
4390 - OTROS SUBSIDIOS	5,300,000.00
4400 - AYUDAS SOCIALES	9,230,000.00
4410 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	6,730,000.00
4420 - BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	2,500,000.00
4500 - PENSIONES Y JUBILACIONES	290,000.00
4510 - PENSIONES	290,000.00
4800 - DONATIVOS	700,000.00
4810 - DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	700,000.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,281,000.00
5100 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	581,000.00
5110 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	125,000.00
5150 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	446,000.00
5190 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10,000.00
5400 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,530,000.00
5410 - AUTOMÓVILES Y CAMIONES	2,530,000.00

5600 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	170,000.00
5650 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	100,000.00
5670 - HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	70,000.00
6000 - INVERSIÓN PÚBLICA	22,274,424.48
6100 - OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	5,800,000.00
6160 - OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	5,800,000.00
6200 - OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	13,800,000.00
6220 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	7,800,000.00
6240 - DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	6,000,000.00
6300 - PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	2,674,424.48
6320 - EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	2,674,424.48
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,000,000.00
7900 - PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	1,000,000.00
7910 - CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	1,000,000.00
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
8100 - PARTICIPACIONES	0.00
8110 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00
8300 - APORTACIONES	0.00
8310 - APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
9000 - DEUDA PÚBLICA	7,350,000.00
9100 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	4,800,000.00
9110 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	4,800,000.00
9200 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	2,550,000.00
9210 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	2,550,000.00
Total general	\$ 238,146,608.21

El gasto por concepto de comunicación social es por un monto de \$ 4,800,000.00 y se desglosa en el rubro 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad del Clasificador por Objeto del Gasto.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$ 290,000.00, y se desglosa en las partidas genéricas 451 Pensiones, 452 Jubilaciones y 459 Otras Pensiones y Jubilaciones del Clasificador por Objeto del Gasto.

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento (Cabildo + Presidencia) del ejercicio 2017 importan la cantidad de: \$ 119,768,680.76 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
01-PRESIDENCIA	113,932,787.62